



facultad de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC:0035360/2016

Córdoba, 27 SEP 2016

VISTO

El pedido presentado por Ignacio Maiocco, DNI 35.526.669, donde solicita que se le otorgue equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que solicita el reconocimiento de: 1) Sistemas de Representación I y II por *Sistemas de Representación* 2) Morfología I y II, Semiótica y Física por *Visión I* 3) Inglés por *Prueba de Suficiencia de idioma Inglés*.

Que a fs. 2 -3 el interesado presenta Certificado Analítico Oficial que da cuenta del cursado y aprobación de las materias en cuestión.

Que a fs. 13 - 39 presenta los programas de las materias aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Comisión *ad hoc* de Pases y Equivalencias designada mediante Resolución HCD 115/2015, conformada por los profesores Pablo González Padilla, Marta Fuentes y Alejandra Perié tomó conocimiento del pedido y se expidió mediante Acta del 09 de septiembre de 2016.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

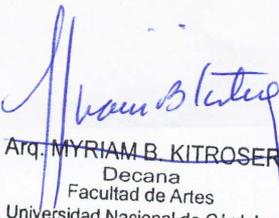
Artículo 1º: Otorgar equivalencia total al estudiante **Ignacio Maiocco**, DNI **35.526.669**, en las materias *Sistemas de Representación*, *Visión I* y *Prueba de suficiencia de idioma Inglés* de la Licenciatura en Artes Visuales, estando en regla con el sistema de correlatividades de dicho Plan.

Artículo 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar al interesado. Girar las actuaciones al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: **457**
mjr


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba